



Pronunciamiento

Reunidas en el marco del foro RETOS PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS AGRARIOS DE LAS MUJERES realizado hoy 25 de abril del año 2021 en el municipio de Pinotepa de Don Luis, mujeres provenientes de los municipios de San Juan Cacahuatepec, Villa de Tututepec, Santiago Jamiltepec, San Andrés Huaxpaltepec, Pinotepa Nacional, San Miguel Tlacamama, San Pedro Jicayan, Tataltepec de Valdes, San Sebastián Ixcapa y Pinotepa de Don Luis, y las organizaciones civiles, Red de Mujeres de la Costa Chica AC, La Ventana,A.C. Tequio Jurídico AC, Casa Común A.C todas con la finalidad de reflexionar en torno a la defensa del territorio, nuestro reconocimiento como sujetas de derechos agrarios y la participación en los cargos agrarios. Después de dos ponencias en pleno y tres mesas de trabajo pronunciamos lo siguiente:

Reconocemos que el machismo cruza la vida de nuestras comunidades y ejidos y esto limita el ejercicio de los derechos agrarios de las mujeres.

Que las mujeres, somos parte fundamental para la existencia de nuestros ejidos y que nuestro trabajo diario mantiene la vida colectiva, sin embargo, estas aportaciones no se ven reconocidos en los espacios de toma de decisiones, en los reglamentos internos y estatutos, en los padrones agrarios y en el ejercicio de los cargos agrarios.

Sabemos que existen derechos de las mujeres reconocidos en los tratados internacionales y leyes nacionales. En relación a los derechos agrarios, la reforma al artículo 37 de la ley agraria obliga a las asambleas ejidales o comunales a nombrar mujeres dentro de los comisariados ejidales y consejos de vigilancia, que este derecho está limitado por la cultura machista, la falta de información y por la desvalorización de reconocernos capaces para el ejercicio de la autoridad.

Reconocemos que hemos comenzado procesos de organización, actividades de capacitación y en algunos casos, el ejercicio de la autoridad municipal. Actualmente enfrentamos el desafío de ejercer nuestros derechos dentro del ámbito agrario. Creemos que podemos realizar una buena función ayudándonos entre mujeres, estando conscientes de que nadie hará por nosotras lo que necesitamos. Por lo tanto hay que visibilizar la violencia que sufrimos las mujeres que estamos abriendo el camino, conocer

En este foro coincidimos que, nuestro territorio se ve amenazado por megaproyectos de desarrollo hidroeléctrico, el uso irracional de los recursos naturales, bosques, selvas y manglares, invasión de terrenos, contaminación de agua, conflictos agrarios, exclusión de las mujeres y falta de condiciones para hacer efectivo nuestros derechos agrarios, inclusive el abuso de poder y la corrupción en los Comisariados.

Llamamos a informarnos sobre nuestros derechos, concientizarnos de su importancia y organizarnos entre mujeres, utilizando los medios digitales, conociendo otras experiencias, difundiendo nuestras luchas y aportes en los diferentes espacios.

Exigimos a nuestras asambleas agrarias se generen condiciones para el reconocimiento de las mujeres como titulares de derechos agrarios y su ejercicio dentro de los ejidos o comunidades agrarias, a través de incorporar claramente este tema en nuestros estatutos comunales y reglamentos internos.



la ventana
investigación y divulgación científica
para el desarrollo regional A.C.



Red de Mujeres
de la Costa Chica A.C.

Urgimos al Estado, a través de los órganos responsables de aplicar la Política Agraria; la SEDATU, RAN y Procuraduría Agraria (PA), a actuar de manera constructiva, responsable y formal ante la inclusión y reconocimiento de los derechos de las mujeres. No a promover y validar la simulación, la omisión y evasión de estos derechos en los ejidos y comunidades, no a imponer ni suplantar funciones en los Comisariados.

Llamamos a que la PA cumpla con su responsabilidad de asistencia jurídica, facilitación y promoción de los derechos de las mujeres a través de su personal y visitantes agrarios, y como organizaciones les proponemos abrir la reflexión y la discusión para contar con herramientas y guías que contribuyan a generar condiciones más favorables para el ejercicio de estos derechos.

Así mismo queremos visibilizar la situación por la que están atravesando nuestras compañeras integrantes del Comisariado Ejidal y Consejo de Vigilancia del Ejido de Pinotepa de Don Luis, que a raíz de haber detectado casos de corrupción al interior de los órganos de representación y vigilancia ahora quieren ser removidas de su cargo, ejerciendo así una forma de violencia más en contra de las compañeras.

Hacemos una llamado a la Procuraduría Agraria de Oficinas Centrales, al Instituto Nacional de las Mujeres, a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas a las Organizaciones defensoras de los derechos humanos de las mujeres, para que se les brinden todas las medidas de protección y están en condiciones de ejercer sus cargos con todas las garantías de seguridad.

De igual forma exhortamos a los funcionarios y funcionarias públicas de la Procuraduría Agraria con residencia en Jamiltepec, Oaxaca a actuar de manera imparcial y sobre todo con perspectiva de género en su actuar ante el tratamiento del conflicto por el que atraviesan las compañeras.

Estaremos vigilante de como se desarrollan las actuaciones de las instituciones en el presente caso.

LA TIERRA Y EL TERRITORIO TAMBIEN ES DE NOSOTRAS!!

Red de Mujeres de la Costa Chica AC

Mujeres Pescadoras del Manglar SC de CV de RL

La Ventana Investigación y Divulgación Científica para el Desarrollo Regional AC

Tequio Jurídico AC

Casa Común AC

Colectiva de la Costa Ñaa Tundaa

Mujeres integrantes del Comisariado de Bienes Comunales de Tataltepec de Valdés y de San Pedro

Tututepec, del Comisariado Ejidal de Pinotepa de Don Luis y Pinotepa Nacional.

Agentas Municipales de San José Río Verde, Jamiltepec.

Ciudadanas de San Sebastián Ixcapa, Pinotepa de Don Luis, San Andrés Huaxpaltepec, San Juan

Cacahuatpec y San Pedro Jicayán,